

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el Proyecto "Volver a Casa", cuya finalidad es traer a profesionales de las más diversas actividades que partieron de Tierra del Fuego a cursar estudios en otras provincias a los fines que transmitan sus experiencias y conocimientos a los estudiantes locales y comunidad en general impulsado por Yanina Soledad CEJAS.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2019.

RESOLUCIÓN Nº

198

/19.

Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo